

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.
No se devuelven los originales.

¡Adelante!

La obra de misión profesional y societaria, felizmente iniciada por el Presidente de esta provincial y secundada con entusiasmo por nobles compañeros y por sinceros y verdaderos amigos del Magisterio, está dando sabrosos frutos.

De todos los partidos, de lejanos rincones de la provincia, recibimos a menudo cartas alentadoras y adhesiones incondicionales.

Ello es consolador. Los maestros van sintiendo un vivo deseo de prestar una cooperación eficaz a la obra común. Van comprendiendo que cada uno puede hacer algo a favor de todos, y por ende a favor de sí mismo.

Ya no queda ningún maestro que pueda lamentarse de

vivir aislado, arrinconado, en la escondida escuela de sus amores. Ya no puede haber maestro ni maestra que sienta temores por las añagazas de un alcaldote brusco o las intemperancias de un inspector fanático.

Cada uno sabe que detrás de él está la Asociación viviente y vigilante, dispuesta enérgicamente a hacer cumplir las leyes y a amparar a todo compañero digno que se vea injustamente perseguido o maltratado.

La Asociación quiere velar por el prestigio del Magisterio y desea ennoblecer más y más la función docente.

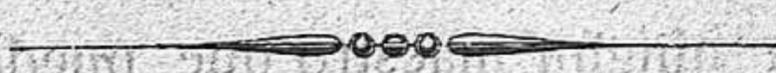
Todos a la Asociación. Sólo a ella debemos las mejoras materiales adquiridas. Ella nos concederá las próximas satisfacciones espirituales.

Todos a la Asociación; todos a las reuniones. De todos son necesarios los esfuerzos y los servicios. «Entre todos lo sabemos todo», ha dicho el Presidente de Sta. Coloma. Entre todos formamos una síntesis completa, de fuerza poderosa, de vínculos irrompibles, constructora de las más bellas realidades.

Que cada uno cumpla su deber; que a ninguno haya de serle dirigido el menor reproche, Y la clase irá enaltecéndose y la enseñanza elevándose. Y la Asociación aumentará en pujanza.

Y todos y todo, maestros, niños, enseñanza, país, humanidad, moralidad, todo y todos saldremos ganando.

¡Adelante, compañeros del Ideal!



Notas sueltas.

Hay en Gerona tres o cuatro individuos, reconocidos mutuamente por superhombres aunque, desgraciadamente para ellos, no lo reconozca así el resto de los mortales, que, no pudiendo emplear sus actividades en cosas de mayor empeño, se han propuesto perturbar la vida del Magisterio nacional.

Por mediación de un papelucho, bautizado pomposamente con el nombre de revista de educación, van lanzando insidia sobre insidia contra el Presidente de la Asociación provincial con el sano propósito de crear una atmósfera contraria a sus iniciativas.

Al citado Presidente le importa un comino lo que puedan pensar y decir de él tales fariseos, que más padeció Cristo por nosotros; pero como desgraciadamente resulta verdadero el dicho de *calumnia, que algo queda*, sería una verdadera lástima que naufragase el bajel de nuestra Asociación en un temporal fraguado por la soberbia, el sectarismo y la estulticia.

*
**

Se empeñan los tales individuos en demostrar que el ya mentado Presidente es un descreído y están en un error: tiene creencias arraigadísimas y una de ellas es que bajo una sotana puede encubrirse un ser perfectamente inmoral.

En la dirección de la referida revista podrán informar, a quien lo desee, de si existe un sacerdote que, habiendo formado parte de un tribunal de oposiciones *hace dos años*, vuelve a ser juez de un tribunal de maestras, y de si hay la agravante de que el citado individuo ha estado preparando a algunas opositoras.

*
**

Lo que es curioso es lo de derechas e izquierdas.

Señores: ¿saben Uds. hacia donde cae la izquierda o la derecha del Magisterio?

*
**

Haciendo un esfuerzo de imaginación, yo consideraría de la izquierda a todos los maestros progresivos, innovadores, celosos en el cumplimiento de su deber y de la derecha a los rutinarios, abúlicos y abandonados en su honrosa tarea.

Si es así, por mi parte, ya les cedo todas las derechas para suscripto-

res de la célebre revista y como pedestal del monumento erigido a sus evangelistas.

* * *

Cuando Jesucristo andaba por el mundo predicando la buena nueva, los fariseos de aquella época quisieron hallar en sus predicaciones un delito de sedición y al efecto le preguntaron:

—¿Es lícito pagar el tributo al César?

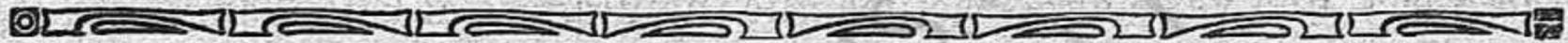
—¿Con qué lo pagáis?—contestó.

—Con una moneda que lleva la efigie del César.

—Pues, *dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.*

Desde entonces, los verdaderos seguidores de las doctrinas de Cristo nos abstenemos de mezclar en todo momento lo divino con lo humano.

SIMPLICIO.



Del extranjero.

No pocas veces hemos abogado en estas páginas por un estudio serio del problema de la educación de los adolescentes.

Las clases nocturnas de adultos que damos los maestros durante seis meses del año no son suficientes para preparar a los jóvenes en las luchas por la vida. Es necesaria una organización más seria, una sistematización que abarque toda la complejidad del problema, principalmente en sus dos aspectos fundamentales: técnico y social.

El ideal sería que la acción educativa de la escuela no acabase hasta que el muchacho estuviese completamente formado. Pero si la educación, por ahora, no se puede organizar en ese sentido amplio y extenso, por lo menos hay que hacer algo que mejore el actual estado de cosas; pues no se puede consentir que los niños y niñas de 12 años, al salir de la escuela, irrumpen inmediatamente en la *vida grande*, sin freno, sin guía, sin una mano sabia que dirija sus pasos, sin una mente esclarecida que aplique convenientemente sus múltiples actividades, oriente sus ímpetus e iniciativas.

Hay que ir a la creación de escuelas de perfeccionamiento para jóvenes de los dos sexos hasta la edad de 20 años por lo menos, con talleres, y jardines, y gimnasia, y piscinas, y sala de música y biblioteca.... en donde se *explique* poco y se *haga* mucho, en donde la acción personal del adolescente pueda desarrollarse conforme a su psicología.

* * *

Es interesantísimo en este respecto el informe que al primer Congreso Pan-Ruso de Educación Nacional celebrado en Moscou en Agosto de 1918, presentó la propia señora de Lenin, M. K. Ulyanova.

Después de protestar del *sabotage* de la inteligencia que las clases autocráticas habían aplicado siempre al pueblo ruso, expone lo que a su juicio debe implantarse inmediatamente:

Todo el país debería estar cubierto con una red de escuelas para adultos que no saben leer ni escribir, y para los que sólo pueden hacerlo incorrectamente. Es preciso que no queden analfabetos en Rusia. Dejar que todo el que posee cultura pueda realizarla, del mismo modo que cualquier beneficio material debiera ser, no patrimonio de unos pocos, sino propiedad de todos; pero, principalmente, deberá emplearse todo el tiempo posible en proporcionar cultura a los demás. En esta tarea de dar instrucción no debe gastarse el tiempo en balde. La fórmula debiera ser «todo lo más posible en el menor tiempo posible». Hay que procurar el mayor cuidado en observar en cada caso si el alumno necesita realmente la instrucción que se le da. Una de las principales tareas debe consistir en enseñar a los alumnos el manejo de un libro como medio de adquirir cultura. El discípulo debe aprender a usar un diccionario de palabras extranjeras, diversos libros de referencia, diccionarios enciclopédicos, guías, etc. Al mismo tiempo, la escuela elemental de adultos debe poner ante sus alumnos una clara perspectiva de todo el amplio campo de la cultura.

Con el problema de la escuela elemental de adultos está el de la escuela práctica. Los obreros y campesinos consideran ahora los conocimientos de aplicación como una necesidad fundamental. La instrucción especializada se precisa para el manejo y guía de la producción, para el establecimiento de municipios agrícolas sobre la base de una práctica perfeccionada. Los campesinos y obreros comprenden que sin una cultura de esta clase son incapaces de dominar las exigencias de la vida. Pero ahora, una enseñanza profesional, además de una preparación especial del oficio, debe capacitar al trabajador para comprender en toda su integridad la industria a que se dedica y el lugar que ocupa en el mundo. La Ciencia necesita iluminar su naturaleza particular, dar a conocer la historia de las ramificaciones de la industria y ser relacionada con el estudio de la historia, del trabajo y de la civilización.

Finalmente, deben establecerse escuelas de tipo superior, como universidades populares. La reforma de la Escuela superior ha abierto las puertas de la Universidad a todo el que quiera; pero esta reforma, a su vez, no ha abierto la escuela superior a aquellos que no tuvieron hasta

ahora una educación completa. Para elegir una rama particular de estudio, que uno pueda cultivar más completamente, es necesario tener una idea más o menos clara respecto de las ramas de conocimientos existentes; es preciso tener una educación general y conocer los métodos que exigen los diversos conocimientos. La escuela de tipo superior debe dar esta preliminar educación general a todo el que no la posea.

Y en estrecha relación con la educación de adultos está la organización de disinciones y lecturas, sesiones cinematográficas, excursiones y visitas a museos.

La organización de bibliotecas es tan importante como el establecimiento de escuelas de adultos.

Y, por fin, está el mundo del Arte en la educación de adultos. Ésta es materia larga. Y cuánto puede en este terreno ser desarrollado, se comprenderá después de una lectura detenida del libro de Romain Rollan: *El Teatro Nacional*.
MAGISTER.

CRONICA GENERAL.

Fraternidad del Magisterio de Figueras

En la cruzada pro Asociación y dignificación del Magisterio emprendida por abnegados y beneméritos compañeros, le toca entrar en la pelea a nuestra Asociación que tantas veces ha sabido levantar bien alta *la señera* del compañerismo y entusiasmo. ¿Habrá nadie que deserte de su puesto de honor? No podemos creerlo. Estamos seguros de que nadie faltará a oír la voz cálida y fraternal de los amigos que vendrán a honrarnos el día 11 de julio próximo. Doña Adelina Cortina, Directora de la Normal, Costal (C), Canós, Masiá, los dos Santaló (S. y M), Moreno, Fábrega... todos todos vienen a departir con nosotros para que juntos formemos la avalancha moral que ha de ponernos en condiciones de poder trabajar sin trabas y de reivindicación definitiva de nuestros siempre hallados derechos.

A cada uno se le da lo que se merece; provemos con hechos que merecemos indiscutiblemente tanto por lo menos como cualquiera otro funcionario del Estado.

Hasta la vista, compañeros.

LA JUNTA DIRECTIVA.

NOTA.—Se da como seguro que cobraremos en dicho día diferencias y adultos.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

La Comisión permanente de esta Asociación ha entregado al señor Ministro y Director general de Primera enseñanza las siguientes peticiones:

1.^a Debe derogarse el artículo 131 del Estatuto, referente a los expedientes de incompatibilidad, modificado por el Real decreto de 30 de enero de 1920 refrendado por D. Natalio Rivas, para facilitar su formación.

2.^a Asimismo debe derogarse la instrucción 1.^a de la Real orden de 23 de abril de 1920, por la que se concede preferencia en los concursillos a los Maestros de Escuela clausurada. Real orden firmada por el señor Rivas.

3.^a El artículo 22 del Real decreto de 4 de junio de 1920 sobre la adaptación del personal de las Secciones administrativas, no se interpretará en el sentido de que los Maestros no puedan ser habilitados.

4.^a No es admisible lo que determina la Real orden de 4 de junio de 1920 sobre los ascensos de los Maestros en su regla 8.^a, señalando los que han de ascender a 2.500 pesetas. Los ascensos deben ser por el derecho que cada Maestro tenga con arreglo al Reglamento orgánico del Escalafón, y no por el lugar que ocupen en listas provinciales.

Estas aplicaciones caprichosas son consecuencia de no tener formados los Escalafones de los Maestros como debiera, después de venir diez años funcionando la Comisión del Escalafón. Contra este hecho inaudito venimos clamando, sin ser atendida la Asociación en su justa demanda.

5.^a Hasta la fecha no se ha anunciado el concurso general de traslado.

6.^a Debe incoarse el expediente para conseguir el crédito necesario para pago del material de las clases de adultos del segundo semestre de 1918.

Todas ellas han sido razonadas, explicando el fundamento de las mismas, y hablando con dichas autoridades sobre la conveniencia de llevarlas a la práctica lo antes posible.—El Secretario, C. MORILLO.

* * *

Haberes de Junio.—Han salido las nóminas correspondientes con los nuevos sueldos. También han salido las de diferencias por los meses de abril y mayo.

Suponemos que, como en otras ocasiones las Asociaciones, por me-

dio de los habilitados, habrán cuidado de los reintegros en los títulos, de las copias y de los timbres, ahorrando muchas molestias y gastos a los asociados.

En concepto de *utilidades* desde el mes de junio los sueldos de los maestros sufren el descuento del 6 % los de 6000 ptas. el 5 los de 4000 y 3500; el 4'5 % los de 3000; el 4 los de 2500 y el 3'5 los de 2000. Y como en abril y mayo no se descontó ese tributo, el descuento que correspondería en 12 meses, se pagará en 10 meses.

Algunos maestros de esta provincia no han ascendido. La maestra de Llagostera, Sra. Gratacós fué omitida en la *Gaceta* y habiendo de pasar a 3000, queda momentáneamente en 2000 ptas.

Los maestros colocados por el decreto de gracias de 1902 y que posteriormente no ganaron oposiciones, la mayoría quedan a 2000 ptas. por error sin duda. Aun hay algún otro.

A esos maestros les aconsejamos que de momento no hagan reclamación, porque según tenemos entendido la Sección administrativa dará cuenta, de oficio, a la Superioridad de todo esto. Si al rectificar los ascensos no se subsanaran los errores, entonces sería oportuno reclamar en regla.

Confiamos que en las fechas ordinarias se pagará todo, incluso las gratificaciones de adultos de febrero y marzo.

Si hubiese alguna dificultad, la comentaremos en el número próximo.

* * *

Pagos.—Hoy día 1.º de julio los habilitados pueden retirar la gratificación de adultos de febrero y marzo últimos.

* * *

Aviso.—Se han remitido a los habilitados respectivos los recibos correspondientes al primer semestre de suscripción a este periódico, esperando que los señores suscritores se servirán retirarlos.

* * *

D. Gregorio Carandell, ex Maestro de Figueras y ex Secretario de la Asociación Nacional del Magisterio acaba de tener la dicha de ver nacer a un robusto nieto, primogénito de D. Juan Carandell, Catedrático del Instituto de Cabra.

Mil felicidades.